ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XLV, 55 y 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 51, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 17, 19, 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso, se nombra a las diputadas y al diputado que habrán de integrar la Comisión Permanente, que fungirá durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, que comprende del 16 de diciembre de 2022 al 14 de enero de 2023, para quedar integrada de la forma siguiente:

Presidenta:	**Dip. Lorena Ruíz García**
Primer Secretario:	**Dip. Jorge Caballero Román**
Segunda Secretaria:	**Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo**
Vocal:	**Dip. María Guillermina Loaiza Cortero**

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN
PRESIDENTA

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
SECRETARIA

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO